

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA REGULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL, PARA SU RESPUESTA ORAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

"Serios reparos de Competencia a la ordenanza de patinetes en Sevilla". Este titular encontrábamos en la portada del día 10 de enero de Diario de Sevilla, que se corresponde con la noticia desarrollada en su interior basada en el informe de la Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado.

En dicho informe, este órgano del Gobierno de España, insta al Ayuntamiento de Sevilla a especificar "la razón imperiosa de interés general que se pretende proteger y la relación causal entre los requisitos y la razón invocada, así como analizar la posibilidad de establecer medidas menos distorsionadoras de la actividad económica", en relación con la última modificación de la Ordenanza de Circulación de la ciudad de Sevilla aprobada con los votos favorables de PSOE y Adelante Sevilla y la abstención del PP en el Pleno municipal del mes de septiembre del pasado año.

Desde entonces, este grupo municipal ha venido alertando sobre las posibles consecuencias negativas para la ciudad que esta normativa podría tener, incluso en días anteriores a ese Pleno y en el mismo órgano, desde Ciudadanos Sevilla solicitamos la retirada de la norma que nos presentaba serias dudas legales para que el equipo de gobierno la trajese de nuevo al Pleno ya consensuada con los implicados del sector.

Esa petición recibió la respuesta del Sr. Cabrera que afirmó "Ciudadanos parece no tener ni idea de lo que está diciendo" cuando nos opusimos porque la regulación era demasiado restrictiva, llegando a decir que la norma "está basada en la proporcionalidad y la racionalidad". Conocido el informe del Ministerio de Economía y Empresa, y parafraseando las propias palabras del Delegado, el Sr. Cabrera "parece no tener ni idea de lo que está diciendo" pues Competencia afea a la norma que no guarda "necesidad ni proporcionalidad".

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos se formula el siguiente

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	axA41oCY2nWIyJW1JpTfHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/01/2020 14:32:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/axA41oCY2nWIyJWlJpTfHg==		





RUEGO

Que se inicien, a la mayor brevedad posible, los trámites oportunos para la modificación de la Ordenanza de Circulación, de tal manera que la regulación de los Vehículos de Movilidad Personal en Sevilla se ajuste al marco normativo de la Unión Europea y de la legislación española.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	axA41oCY2nWIyJW1JpTfHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	10/01/2020 14:32:35
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/axA41oCY2nWIyJWlJpTfHg==		

